

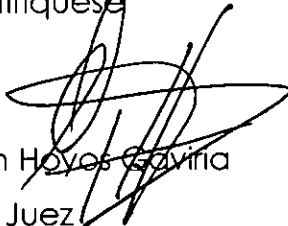
Radicado 2015-00721

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veinte

Dando alcance a lo solicitado por el auxiliar de la justicia en escrito visible a folio 358 del cuaderno principal, encuentra el despacho que sobre el asunto de la administración fue requerido por auto de fecha 10 de marzo de 2020, al cual debe remitirse, a fin de cumplir lo allí ordenado.

Notifíquese



Jorge Iván Hoyos Gaviria

Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 40
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLÍN - ANTIOQUIA EL DÍA 28 SEP 2020 A LAS 8:AM

Secretario